

Por y para la ciudad

Dos asuntos primordiales van á poner en tensión los nervios de nuestros lectores para desmenuzarnos y ofrecerlos como manjar predilecto á nuestros lectores ya que ellos involucran dos temas primordiales para la ciudad. El abastecimiento de aguas y la reforma interior, los dos puestos sobre el tapete por el Ayuntamiento y ambos como ideales que hay que convertir en hermosa realidad para bien de esta ciudad tan querida.

Sin el líquido elemento, en calidad y cantidad bastante, no es posible ni la higiene ni la vida; sin la reforma interior no se inicia el paso adelante para nuestro progreso y engrandecimiento.

Estamos pues al frente de dos magnos problemas que deben solucionarse urgentemente, inmediatamente contando primero con el esfuerzo y buena voluntad de las clases directoras, después con el concurso del pueblo á quien se le ha de hacer ver, que el dinero gastado con provecho en bien de la ciudad es fuente de riqueza, y que las obras municipales en gran escala, en España, donde la Hacienda municipal no existe y los ingresos quedan mermados con pagos obligatorios, no pueden realizarse sin dinero, mucho dinero y que deben aportarlo los que lo tienen, significando con ello que ricos y pobres, artesanos y obreros, industriales y propietarios han de contribuir, cada uno á medida de sus fuerzas y siempre de un modo equitativo á lo que serán cargas comunales en beneficio de todos.

Hay que comenzar por inculcar en el ánimo de todos la necesidad ineludible de resolver, mejor hoy que mañana, el problema de abastecimiento de la ciudad; hay que decir uno y otro día en el meeting, en la Prensa, en las reuniones públicas, en las tertulias, en los círculos, en los cafés, en todas partes que ha llegado el momento oportuno de aportar nuestro esfuerzo á la ciudad, para embellecerla, hacerla agradable y grata.

Nuestras condiciones naturales, el encanto de nuestro clima, la placidez de nuestro cielo, el atractivo de nuestro mar todo convida á la contemplación; poseemos playas deliciosas, vergeles llenos de poesía, sublimidades y grandezas apenas advertidas y todo esto debemos hacerlo atrayente, subjetivo, soberbiamente hermoso.

¿Como? Pues con dinero, sacando los millones que figuran depositados y reducidos un interés mezquino, en Bancos y Sociedades y ofreciéndolo con las debidas garantías á quienes sepan acertadamente invertirlo en bien de la ciudad.

Todo por ella, pro—Palma, para que sea lugar preferido por el turista, ciudad deliciosa para el viajero, espléndida muestra de lo que puede la voluntad cuando persigue como ideal el bien de todos.

Dejémos de vanas utopías y quimeras, olvidemos rancios prejuicios y diferencias de escuelas ó de partido y agrupémos todos los hombres de buena voluntad ante la idea grandiosa de solucionar los dos magnos problemas que están sobre el tapete.

Si lo hacemos así, estad seguros que el éxito coronará estos esfuerzos y surgirá una Palma nueva, la que nosotros soñamos, la que nosotros quisiéramos, llena de luz y de colores, de sol, de vida y de higiene.

REFORMA INTERIOR DE PALMA

Ideas y comenariarios—Dinero, Dinero y Dinero.—Proyectos para lo porvenir.—Buena voluntad y poca tacañería.—Siempre adelante.

El Director me ruega pida la opinión de una persona autorizada en el tema que involucra la reforma interior de Palma y traslade las impresiones que recoja a las cuartillas. Salgo de la Redacción y medito acerca de quien será el mortal á quien cabrá el tormento de ser molestado con una «encuesta» reportero. Divago. Una idea salvadora «acude á mi memoria y musito un nombre, y felicítandome interiormente con un «Eureka» formidable, cruzo rápidamente las enlodadas calles de nuestra muy noble, muy culta y muy leal ciudad, y me plantifico (valga la palabreja) en el particular domicilio, de este gran amigo, persona versadísima en la materia, que ostenta un título académico que le convierte en autoridad en el asunto en cuestión y un cargo que lo eleva á la categoría de consultado en temas de Obras Públicas.

El zaguán está sumido en una agradable semi-oscuidad. Subo, tiro del llamador y pido á la fámula por el dueño de la casa. Me hace pasar á su despacho y mientras espero observo. Todo allí—en el despacho—demuestra que el dueño es hombre de estudio. Sobre la mesa, una ancha mesa donde los papeles están todos bien ordenados y clasificados; hay una revista científica abierta. En las paredes, planos y dibujos de grandes edificios. Rompe la elegante monotona, un búcaro lleno de flores, violetas, que esparcen por el salón un dulce aroma, flores que debió poner una mano amante, cariñosa, casera.

Sale mi amigo, me invita á que me siente, hace él lo propio y ya el uno frente del otro, después de los preámbulos de rúbrica, á boca de jarro le sorprende con mi pregunta.

—¿Qué opina V. acerca de la reforma interior de Palma?

El sonrío con sonrisa indescribible y se excusa. Insisto, seplico, y al fin habla, pausada, reposadamente, midiendo las palabras pesando los conceptos.

—Está claro—dice mi interlocutor—que el gran cariño que siento por esta tierra hace que me alegre que esos ayuntamientos, donde predomina el elemento joven, se sientan imbuídos de tan buenos propósitos y quieran convertir á nuestra ciudad, en ciudad de primer orden, con vías amplias y modernas; pero, amigo mío, para emprender un proyecto por modesto que sea se necesita la base que aquí es el vil metal, cosa de la que anda tan exhausta nuestra caja municipal, que el sólo pensar en ello (en el proyecto) es una bella utopía, muy bella, encantadora, pero utopía al fin.

—Mi amigo, que repara mi gesto de extrañeza, me replica.

—Esto no quiere decir que el proyecto no sea viable, pero lo repito, para ello es antes muy necesario contar con ingresos fijos. Sería preciso hacer comprender al pueblo que su única, su verdadera, su innegable propiedad es la calle y que no debe escatimar, el pagar los impuestos con que se le gravan, porque al fin esos impuestos, que serán muy reducidos para él y elevados para las clases pudientes, se transformarán en hermosos paseos, en amplias calles, de las que disfrutará él, precisamente él, porque los ricos viven muy cómodamente en sus casas, y los pobres, á quienes la necesidad obliga á morar en miserables viviendas, son los que necesitan que la vía pública esté en condiciones de que en ella puedan pasear y respirar libremente.

—¿.....?

—Sí, no lo niego, es que como se hace sin bombo ni platillos no nos fijamos. Pero vea Vd. que en cinco años se han hecho mejoras importantísimas, ahí está para demostrarlo la Escuela Graduada, ahí está el paseo de de Sagrera, y el nuevo Instituto y la reforma del puerto, que dentro de pocos años estará desconocido. Más de lo hecho no se puede hacer, porque no se cuentan con más medios. También, y esto aparte, ya sé que son obras particulares, se gastan en el Ensanche 7 á 8 millones

de duros anuales y todo esto que se hace gota á gota, poquito á poco, llega á formar un mucho, y va transformando nuestra ciudad.

El proyecto de que se trata continúa llamémosle el señor X.,—es costosísimo, pues hay que contar que á los propietarios á quienes se obliga á derribar sus fincas, se aprovechan de la ocasión, haciéndose pagar un dineral. Yo mismo he visto en la plaza de Cort, tasar el metro cuadrado de terreno á 300 pesetas y á este precio no dude que lo harían pagar en muchas calles.

—¿Y no cree V., que son ya sobrados los impuestos con que aquí está gravado el vecindario?

—En la población de España—responde convencido, categóricamente, mi amigo que el vecino paga menos impuestos. He tenido ocasión de examinar una estadística referente á este asunto y la capital de provincia que en España menos paga en calidad de impuestos, abona al Municipio cinco veces más que Palma.

Valencia, que por regla general está administrada por ayuntamientos republicanos, paga por todos conceptos, hasta por barrer, y así en pocos años ha podido hacer esas admirables reformas que la coloca en lugar preeminente entre las poblaciones españolas. Y no digamos de Barcelona y Madrid y Bilbao. Insisto pues en mi opinión, la única base viable de obtener ingresos seguros es por medio de impuestos equitativos. Partiendo de este sólido fundamento todo es posible y aun cuando encontrasen oposición en ciertas esferas, los proyectos, el Ayuntamiento que sin miras de partido, tal hiciera, sería el que verdaderamente, habría tratado de frente y con seguridad de éxito el asunto que motiva su visita.

—Y que opina V.,—le pregunto—sobre lo que se dice que no se puede emprender la reforma del alcantarillado sin haber llevado á cabo la reforma interior?

—Quien tal diga—es porque desconoce completamente las cuestiones de esta índole. No me explico por que no se ha de hacer tal reforma en cualquier circunstancia. En esto como en todo la base principal es el capital y nos hemos de fijar en la importancia de estas cosas según su valor. Tomamos pues por base de estudio una ciudad moderna, con el alcantarillado hecho á todo lujo y encontraremos que de las tres partes en que se divide la calle (para nuestra cuestión) ó sea alcantarillado, terreno y edificación, un metro de alcantarillado vale 300 duros, un metro de terreno de 7 á 8 mil, un metro edificado 70.000 duros, ya se ve pues que una cosa de 300 duros, no puede, no debe depender no está nunca en consonancia con una de 70.000. Así pues lo que debe hacerse para la construcción del alcantarillado es irlo construyendo por calles y que los mismos propietarios lo abonen, ya que son ellos los que han de obtener el beneficio.

—¿.....?

—En fin, ya conoce V. muy por encima, mi modo de pensar, solo que es opinión modesta mía y ello no quiere decir que si siga. Pero en lo que no me cansaré nunca de insistir es en que se busque nuevas fuentes de ingresos y estas en los impuestos están.

Llamaron á mi amigo para comer, yo me despedí de él, bajé la escalera y me encontré en el zaguán semi oscuro.

Y mientras procuraba retener en la memoria la conversación habida al objeto de coordinar las notas, pensaba que, si en cada ciudad hubiese solo diez hombres emprendedores y tuvieran la capacidad y los conocimientos de mi amigo, no sería muy difícil llevar á cabo proyectos que á primera vista parecen irrealizables.

Y calle abajo, gozando las delicias del sol invernal, iban con mis notas más contento que si me hubiera tocado el gordo. Que ya es tocar ¿eh?

El curioso impertinente.

Los chicos de la calle

Aunque escrito para Madrid, pueden aplicarse á Palma los hermosos conceptos vertidos en las páginas de «Nuevo Mundo» por el culto escritor «Andrenio».

Leído nuestros lectores y tengan en cuenta las atinadas observaciones del genial prosista.

Fué una escena rápida, de esas en que el peligro ha pasado ya cuando nos damos cuenta de él, y para las cuales parece he-

ría en la calle ó vive en ella tanto como en su casa. En ninguna capital de las que conozco he visto tantos chicos campando por sus respetos por las calles como en Madrid. ¡Lo atrevidos que deben de andar los ángeles de la guardia de estas criaturas! aparte del peligro de los coches y de los automóviles, cuántos otros peligros morales y materiales no ofrece para los niños la vagancia por las calles. Malos ejemplos, malos ejemplos, dichos socos, hábitos de vago bundeje, uná iniciativa prematura en pocas torpezas y miserias humanas, es lo que la calle suele ofrecer á sus educandos que por tales hay que tener á los chicos que viven en ella.

Las personas de buena posición, que viven en casas habitables y tienen criados que cuiden de sus hijos y ayos ó maestros que los educan, se indignan de la incuria de los padres de esa infancia callejera que encuentra en la vía pública una reducción de la antigua vida pueril, que ejercen la calle sobre los muchachos que no tienen otra diversión ni otro espectáculo que ella, y hasta el cansancio y la acritud que engendra la lucha diaria á brazo partido, con la miseria y que explica que madres que no son malas madres echen á los chicos á la calle para que las dejen en paz un rato, como otras más previsoras ó más afortunadas los mandan á la escuela.

Hay, sin duda, descuido y abandono por parte de los padres. Pero ¿qué altura están de cuidado y diligencia el Ayuntamiento y el Estado? ¿Qué se hace por la infancia pobre? ¿Existe siquiera en Madrid el número de escuelas públicas que debería existir dada su población? ¿Ha entrado en el plan de reforma de la capital la apertura de plazas ó jardines donde pudieran jugar los niños? ¿Se organizan alguna vez, como no sea por laudables iniciativas particulares, como el reparto de juguetes de Reyes que celebra anualmente «A B C», recreos y esparcimientos para la infancia pobre? ¿Es que no hay recursos, se dice y no es verdad el todo. No es menester una exploración muy detenida por los presupuestos municipales y los del Estado para advertir que para muchas cosas menos necesarias y menos útiles para la sociedad no falta dinero.

Recuerdo que, cuando la guerra de Cuba, se había hecho ya crónica y no se veía el fin. Costa, en uno de sus artículos que tenían algo de tirones, clamaba contra la sangría suelta que nos estaba haciendo aquel empuje: cada día de guerra—decía—destruía tantas escuelas, cada semana tantos caminos, cada mes tales obras hidráulicas: es la riqueza y la cultura de España que vamos perdiendo por los presupuestos municipales y los del Estado para advertir que para muchas cosas menos necesarias y menos útiles para la sociedad no falta dinero.

Recuerdo que, cuando la guerra de Cuba, se había hecho ya crónica y no se veía el fin. Costa, en uno de sus artículos que tenían algo de tirones, clamaba contra la sangría suelta que nos estaba haciendo aquel empuje: cada día de guerra—decía—destruía tantas escuelas, cada semana tantos caminos, cada mes tales obras hidráulicas: es la riqueza y la cultura de España que vamos perdiendo por los presupuestos municipales y los del Estado para advertir que para muchas cosas menos necesarias y menos útiles para la sociedad no falta dinero.

Es este uno de los casos de conciencia más serios que pueden presentarse en la política y podría ser la base de un gran apostolado popular... para el cual no hay apostoles.

ANDRENIO

La nueva ley de reemplazos

Constituye la actualidad en muchos hogares la reforma de esta ley que arranca los hijos de los brazos de sus madres; separa á los mozos de sus amadas en los años mas soñadores de la vida, é interrumpe los hábitos de trabajo en el período en que el aprendizaje se perfecciona para llegar á maestro.

Pero hay que cumplir con el deber de Ciudadanía superior á todos estos dolores y á todos estos perjuicios. Todo ciudadano tiene el deber supremo de defender la patria, sacrificando algo de su libertad individual por la independencia común, entregando, si preciso es, la vida en holocausto al terreno consagrado por las cenizas de nuestros padres, al hogar de nuestra amada, á la cuna de nuestros hijos.

Los estadistas que no sienten horror á las reformas, buscan sistemas que compaginen ambos extremos, y que poniendo al hombre en condiciones de ser útil á la defensa de todos por su instrucción militar, le impongan las menores molestias posibles al cumplir esta obligación.

Desde luego ocurre distinguir entre el deber de ciudadanía que por su generalidad intrínseca excluye toda excepción que no se funde en imposibilidad, y la profesión de las armas, que debe exigir como requisito esencial el voluntariado.

Todos, sin redención á metálico, sin sustitución mercenaria, sin excusa, tenemos el deber de ponernos en condiciones de ser útiles en cualquier momento en que la libertad, la independencia, de la patria esté en peligro. Este deber ni el dinero ni el favor deben excusarlo. La redención á tipo fijo es una de las grandes injusticias (pues sin ser un gravamen para el potentado, es una valla infranqueable para el proletario), que han sufrido los pueblos como transición de un estado de civilización autoritaria, á la expansión de un estado libre.

De la mesnada á la recluta, de ésta á la quinta, y del sorteo con sus redenciones y sustituciones, á la educación militar general y obligatoria, hemos pasado de aquel servicio del siervo adscrito desde su nacimiento como apéndice del terreno constraído á seguir á su señor en sus aventuras guerreras, al cumplimiento de un deber por el ciudadano de un pueblo libre.

Esta es la clase igualitaria y justificada del servicio general y obligatorio.

Más como se reduce á ponerse el individuo en condiciones de aptitud é instrucción necesarias para cuando interese al Estado, y hacer un llamamiento para libertar la patria en peligro, y hay otras funciones permanentes propias de los institutos armados, ha surgido el concepto de la necesidad de un ejército permanente, tan reducido en tiempo de paz como sea posible; siendo de toda equidad que esté constituido por patriotas que hagan de la noble profesión de las armas un ejercicio voluntario.

Así se forma la oficialidad de todos los cuerpos, y así se reclutan los individuos de filas de algunos de ellos; y no cabe duda que así llegará á formarse el contingente activo en un porvenir más ó menos lejano.

Un paso hacia adelante ha sido la reforma implantada por el General Luque, aunque sólo sea preparación de otras más definitivas.

No se trata de una transformación radical, sino de un movimiento evolutivo. Plantéase la instrucción general y obligatoria; y dicho queda que ésta y el servicio voluntario es lo que estimamos de justicia imponer al ciudadano. Queda como reminiscencia del pasado una redención por medio de dinero de la estancia en filas. Dentro de la injusticia de esta tradicional redención, que no es siquiera una molestia para el rico, siendo una exigencia penosa para la mesocracia, y un sueño irrealizable para la clase más menesterosa, se han fijado bases de relativa equidad.

Los pagos se harán en tres plazos, y el rico no se exime en absoluto del servicio, sino que durante cinco ó diez meses, según lo que pague, recibirá la instrucción militar necesaria.

Nuestra aspiración de que esta desigualdad desaparezca no nos ofusca hasta el punto de negar que las reformas establecidas por métodos evolucionistas son las que alarman menos la opinión, y adquieren más fácil arraigo.

Pero cuando se trata de la prosperidad de las industrias, de la paz del hogar, de las vidas juveniles, y de las lágrimas y la agonía de las madres, no deben perdurar las transacciones, sino llevar rápidamente las leyes al terreno de la más absoluta justicia.

Al entretanto danse facilidades en la nueva ley para el pago de la redención haciéndola más asequible á familias de modestos recursos. Quinientas pesetas el primer año y doscientas cincuenta en los dos siguientes constituyen el total de mil pesetas en tres anualidades que reducen á diez meses de instrucción los treinta y seis que constituían el servicio activo. Es cierto que además de este pago debe el mozo costearse el uniforme y su armamento, y hasta la calbagadura si obta por un cuerpo montado.

Pagando el doble de las cantidades en metálico antes indicadas, redúcese la instrucción á cinco meses, tres en el primer año y dos en el segundo suprimiéndose en absoluto el tercero.

Esto como elemento de educación militar, porque en caso necesario todos, redimidos ó no, tienen obligación de incorporarse á filas.

Para llegar á este servicio que se planteará el año próximo, deben realizarse en el presente las operaciones preliminares en que no se han introducido graves alteraciones las más notables, aparte de la cuantía y forma de la redención, que debe satisfacerse antes del quince de este mes, (1) en que el sorteo se verificará el tercer domingo de Julio, en lugar de ser el segundo, conforme al último precepto. Para este acto las poblaciones de nuestro vecindario se dividirán en tantas secciones de reclutas como grupos de 5.000 vecinos aproximadamente pueda formar el municipio, conforme establece el artículo 14 de la Ley vigente.

A Palma le han correspondido tres secciones; y por lo tanto el domingo 18 de Febrero á las siete de la mañana, se dará comienzo á los sorteos de los mozos en la plaza de Cort, en el patio de la Lonja del Consulado, y en el de los Juzgados de esta Ciudad, colocándose las urnas en la tribuna de las Casas Consistoriales, en

Por un telegrama nos enteramos de que el Presidente del Consejo se muestra propicio á la Concesión de una prórroga de este plazo.

el patio del Consulado, y en el corredor del patio clíptico de S. Antonio.

Para tomar parte en estos actos el Ayuntamiento se ha dividido en tres grupos de doce Concejales que asistirán al sorteo, y autorizará con los delegados militares la talla, peso y medición de la capacidad torácica de los mozos, y al juicio de exenciones.

Forman el primer grupo los distritos 1.º 2.º y 5.º el segundo los distritos 3.º 4.º y 6.º, y el tercero el 7.º y 8.º con los edificios diseminados habiéndose adoptado esta distribución para equilibrar el número de servicios que forma cada sección.

En las exenciones no hay novedad grave, pero se ha reducido en cinco milímetros la talla y se ha introducido el peso de los mozos y la medición del tórax.

B. PONS FABREGUES

Municipalización de servicios

Dos formas distinguen los autores en la municipalización, bien definidas por su naturaleza y objeto. La primera afecta sólo á la producción y explotación directa por la Administración comunal de aquellos objetos que son necesarios al Municipio (agua, alumbrado y, en general, todo lo que suponga temporal ó definitivamente la ocupación del suelo y del subsuelo). La segunda forma consiste en la producción directa y con carácter industrial que el Municipio asume para la venta al público, ya con el régimen de monopolio ó en concurrencia con la industria privada.

A fines del año 1912 presentó el Ministro italiano Giolitti al Parlamento de su país un importante proyecto de ley en el que, tomando en cuenta no sólo los postulados de la ciencia, sino las enseñanzas que ofrecía el precedente de muchos Municipios de su nación, especialmente los de corto vecindario, propuso se autorizase á dichos organismos locales para asumir la explotación y administración directa de ciertos servicios públicos.

Las Cámaras italianas, que legislan mirando á los intereses y al beneficio del país, aprobaron la propuesta del citado Ministro, y de tal suerte se formó y publicó la ley de 29 de Marzo de 1903.

Siguiendo ahora los interesantes datos aportados por D. José Canalejas veamos la importancia y extensión que la municipalización alcanza en las principales naciones de Europa y América.

Agrupamos dichos datos, para mayor claridad, por servicios.

Agua.—En Inglaterra casi todas las grandes poblaciones municipalizaron el servicio de abastecimiento de agua, expropiando concesiones anteriores con los siguientes resultados: Glasgow amortizó con bastante rapidez el capital invertido, aumentando al propio tiempo en proporciones extraordinarias el volumen del mencionado líquido, disminuyendo la tarifa á menos de un tercio y sirviéndola gratis á las clases pobres. Birmingham, con menor éxito financiero, ha reducido en poco tiempo su mortalidad del 29 al 22 por 1.000.

En Alemania, no sólo las grandes ciudades, sino también los Ayuntamientos rurales, recorren con éxito el mismo camino.

En Italia, 136 poblaciones; cerca de 500 en Francia; aproximadamente 2.000 en los Estados Unidos; seis grandes ciudades en Rusia, las capitales de Austria y Hungría y todas las poblaciones suizas, han municipalizado el abastecimiento de agua; y en Bélgica los Ayuntamientos pobres han formado á este fin Sindicatos intercomunales.

Alumbrado.—En Alemania, según la estadística publicada en 1912 por Neefe, 40 Municipios importantes explotan el gas, y los más obtienen considerables beneficios, sobre todo Berlín.

En Suiza, 11 Ayuntamientos siguen igual conducta; en Holanda, casi todas las grandes ciudades; en Austria-Hungría, 23; en Italia, 15; en Suecia, 28; en Noruega, Dinamarca y Bélgica, los Municipios de sus respectivas capitales, en condiciones muy fructíferas.

En Inglaterra, las poblaciones importantes explotan por sí mismas el servicio de suministro del gas con extraordinario éxito, Birmingham, después de rebajar los precios en un tercio, ingresa en las áreas municipales, además de los intereses y amortización, algún beneficio. Manchester gana cerca de 135.000 libras esterlinas al año (3.327.000 pesetas), que aplica á disminuir arbritrios; conducta imitada por las ciudades de Bradford, Leicester, Rochdale, Nottingham y otras. Glasgow, rebajando á la mitad las antiguas tarifas, después de introducir grandes mejoras en la fabricación y distribución, aún recaba para su Erario lucros importantes.

Información Telegráfica

Vida parlamentaria SENADO

Madrid 10 1:10 m.
A las tres y minutos de la tarde, el Vice-Presidente del Senado señor Lopez Muñoz declaró abierta la sesión aprobándose seguidamente, después de su lectura, el acta de la anterior.

Entrase seguidamente en el período de ruegos y preguntas y el señor Mestre pide la palabra interesando del Ministro de Marina que se abra en Cartagena la escuela de administración naval, pues estima conveniente que ello se haga para formar una serie de hombres prácticos que aporten laudables trabajos a la vida administrativa naval.

Le contesta el Sr. Pidal diciendo que hará cuanto le sea dado para complacer al orador comenzando por hacer un estudio completo de este asunto.

El Sr. Calbetón pide que se traigan a la Cámara los expedientes y documentos que hagan referencias a las subastas de carreteras celebradas últimamente, en apoyo de su pretensión lee algunos datos comparando la gestión suya cuando fué Ministro de Fomento con la que sigue en la actualidad el Sr. Gasset encaminada a subastar carreteras del Estado, creyendo satisfacer los intereses de las provincias, sin tener medios para subvenir a los compromisos contraídos.

El Sr. Polo y Peyrolón interesa del Ministro que se reforme el funcionamiento de las escuelas de Nautica y la forma como se da la enseñanza en los Institutos.

Ambos oradores contesta el señor Pidal, diciéndoles que pondrá el ruego en conocimiento de los señores Gasset y Jimeno a fin de que procuren después de estudiar el asunto armojar los intereses de todos con los que son primordiales para las funciones del Estado.

Y no figurando más asunto en el orden del día el Sr. Presidente declara terminada la sesión.

CONGRESO

M. 10.—1:10 m.
Se abre la sesión

A las cuatro menos cuarto, el señor Conde de Romanones agita la campanilla desde la Tribuna presidencial, declarando abierta la sesión.

El señor Señor Secretario procede a la lectura del acta de la anterior que es aprobada sin discusión.

Entrase en el período de ruegos y preguntas.

Ruegos

El Presidente concede la palabra al diputado señor Carner, quien manifiesta que en debate de ayer quedó bien patentizada la perturbación de algunos de los servicios del Estado, Especialmente el de Obras Públicas.

Dirige luego algunas censuras contra el Ministro de la Guerra general Luque por el plan de campaña que viene desarrollando en el Rif.

Continúa diciendo el orador, que el proceder del señor Luque acerca de la campaña en Melilla le parece anticonstitucional, y es más, el país lo cree perjudicial para España.

Anuncia, respecto de este asunto una interpelación, pidiendo para cuando la verifique, traiga de acuerdo con los Ministros de Marina y Hacienda señores Pidal y Gasset, una relación de los gastos que la referida guerra ha ocasionado desde 1909, así como también relaciones de las bajas sufridas por nuestro Ejército, el número de prisioneros y cuantos datos puedan afectar a nuestras acciones en Melilla.

El general Luque contesta diciendo que se procurará satisfacer los deseos del peticionario.

El Ministro de la Gobernación señor Luque dice que lo comunicará a sus compañeros por si pueden aportar datos.

El Conde de los Andes dirige ciertos ataques y censuras al Gobierno por haber concedido un crédito a favor de un periodista del diario republicano «España Nueva» para que se trasladara al Extranjero, subvencionado por el Estado, puesto que el referido periodista está sujeto a algunos procesos por calumnias.

Con tal motivo originase una viva discusión.

Orden del día

Vuelve a reanudarse la discusión de la reforma del Reglamento para enjuiciar a Senadores y Diputados.

El diputado radical don Emiliano Iglesias presenta una nueva enmienda.

Contéstale don Segismundo Moret diciendo que debe atenderse estrictamente al Reglamento.

Después de discutida la enmienda es desechada.

El señor Pedregal presenta otra enmienda en la que trata de equiparar el número de representantes de las minorías, Comisión permanente y de los suplicatorios.

Es aceptada por el señor Moret y el señor Lerroux congratulase puesto que observa que el asunto marcha por el sendero de la concordia.

Ahora es cuando puede—continúa diciendo el diputado republicano—que el Reglamento tenga rápida solución.

Los republicanos no hemos pretendido ni queremos hacer ninguna obstrucción al Reglamento; tampoco queremos que los unos permanezcan en la impunidad para herir a malsalva, queremos la igualdad, gozar de los mismos derechos y prerrogativas.

Si hasta ahora nos hemos opuesto a la aprobación de la reforma, fué porque se perjudicaba a los unos mientras que los otros gozaban de los beneficios, más ahora según veo, anda el asunto por buenos derroteros.

Queremos que se nos reconozca, que se nos garantice la representación de las minorías,

El orador don Alejandro Lerroux en el último párrafo del discurso dice que nada más tiene que objetar puesto que el asunto entra en el período de frasa solución y por lo tanto—dice por último—retira las enmiendas que venía presentadas.

Discurso de Moret

Previa la venia de la Presidencia, el señor Moret hace uso de la palabra.

Empieza diciendo que siempre se ha mostrado partidario de la concordia, añadiendo que se encuentra altamente satisfecho de ver que la reforma del Reglamento para enjuiciar a Diputados y Senadores entre el período de solución.

El orador insiste una vez más que no debe atentarse contra la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Lerroux

El Sr. Lerroux propone al Gobierno una fórmula en la que pretende quede garantizado que no se concederán los suplicatorios sin que sean aprobados por la mitad más uno de los diputados de la Cámara y que no por prescripción del tiempo se anularán cuando cese la investidura.

El Sr. Moret

Don Segismundo Moret opone ciertos reparos a la fórmula presentada por el Sr. Lerroux, y termina diciendo que se buscará otra fórmula de arreglo que guarde más armonía con la legalidad.

El Sr. Azcárate

El diputado radical Sr. Azcárate dice que también muéstrase partidario de la concordia y que verá con gusto que la reforma del Reglamento quede solucionada cuanto antes.

La concordia, señores diputados, es el principal factor. lo que más debe observarse, pues de lo contrario, de abusarse con la aplicación de la ley, yo por mi parte no podría tolerarlo y recomendaría la obstrucción en todo tiempo.

Otra enmienda

El diputado señor Pedregal presenta otra enmienda, siendo aceptada.

Más enmiendas

Los señores don Emiliano Iglesias y señor Salillas presentan enmiendas, originando en la Cámara larga discusión.

En vista de que los señores diputados no se ponen de acuerdo respecto de si deben ser ó no aprobadas, reinando cierta divergencia y discrepancia, el Presidente señor Conde de Romanones ordena se pase a votación nominal, siendo desechadas por mayoría de votos.

El periodista subvencionado

Terminada la discusión de la reforma del Reglamento, el Ministro de Instrucción Pública señor Jimeno

contestando a las censuras que le dirigió el Conde de los Andes, en el período de ruegos y preguntas cuando principió la sesión, con motivo de la subvención del periodista de «España Nueva» para que se trasladara al Extranjero, dice que todo cuanto ha manifestado el Conde es falso, siendo sus afirmaciones calumniosas.

Dice que no es cierto que se haya concedido subvención alguna a favor del periodista señor Mintegui, como así lo pretende el señor Conde de los Andes.

Este se da por satisfecho y condesciende y se levanta la sesión.

Los efectos del temporal

Tristes noticias

M. 10.—2:30 m.

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de varias provincias, especialmente Sevilla, dando cuenta de los efectos producidos por los temporales.

En el Ministerio de la Gobernación se nos facilitan los despachos que se reciben que contienen detalles tristísimos.

En San Fernando, el Arsenal de la Carraca y algunos edificios han sufrido grandes desperfectos por los temporales.

En las salinas ha causado enormes perjuicios el temporal.

Los barcos salineros han sufrido enormes perjuicios, perdiéndose más de la mitad de la sal almacenada.

El golpe de mar se ha llevado grandes cantidades de pescados que estaban en los almacenes preparados para salazones.

Las pérdidas ascienden a muchos miles de duros.

En Cádiz

En el barrio de Puntalles y extramuros de Cádiz están anegadas todas las casas próximas a las playas.

El mar continúa los destrozos en la muralla. El olcaje de la pleamar agrandó el boquete de la Alameda, arrastrando enorme cantidad de tierra.

La brecha aumentó de tal manera, que llega hasta tener ya veinte metros.

El olcaje se ha llevado además un trozo de las zapatas de la muralla del Sur, en una extensión de quince metros.

La Cámara de Comercio ha telegrafado al Ministro de la Guerra pidiendo socorro con urgencia, pues de no acudir al remedio va á acabar por llevarse el mar parte de Cádiz.

En Córdoba

Ha seguido aumentando el caudal de aguas del río Guadalquivir.

De madrugada se hundieron dos casas en el barrio del Espíritu Santo. No ocurrieron desgracias personales.

Del tejedor del Carmen, situado en el Arsenal, han sido sacadas en caballería las personas que lo habitaban. Fué necesario adoptar esta medida, porque el agua lo había inundado totalmente.

El tren correo ascendente se ha detenido en el kilómetro 53, por haber interceptado la vía un poste de Telégrafos que se desprendió, siendo muchos los postes que se han roto ó caído.

También en la línea de Bézmez y en el kilómetro 12, se ha detenido un tren á causa de un desprendimiento de tierras.

Hoy ha comenzado á decrecer el temporal.

En Sevilla

El último telegrama recibido del alcalde de Lorce, anuncia que el Guadalquivir lleva diez metros sobre el nivel ordinario.

Coefiase, no obstante, en que con la mejora del tiempo, ya iniciada, mejore también la situación.

El agua ha subido hasta el nivel del paseo de Colón, inundando las huertas próximas.

Se disparan tiros pidiendo socorros.

Quedó aislada una familia de huertanos valencianos que habia venido para trabajar.

El propietario de la finca contrató a una lancha para que la recogiera; pero después de llegar ésta al lugar donde se hallaba la familia, se negó á regresar en vista del peligro, salvándola otro huertano heroico, estando á punto de zozobrar varias veces la lancha que dirigía.

Las aguas han entrado en el barrio de Triana, donde el servicio de abastecimiento se hace con mucha dificultad.

El pan escasea por no trabajar los hornos en el referido barrio. En vista de ello, el alcalde ha encargado á los panaderos de esta capital que amasen cuanto puedan durante toda la noche, para repartir mañana el pan, á expensas del Ayuntamiento, en los puntos inundados.

También se ha encargado este artículo á Alcalá de Guadaíra.

Llegada del Ministro

Telegrafía el Ministro de Fomento al Presidente del Consejo que llegó á Sevilla acompañado del Director General de Obras Públicas Sr. Armiñan y de una Comisión de Ingenieros, al objeto de conocer y estudiar los daños causados por los temporales en toda esta comarca.

Acompañado de las autoridades recorrió varios pueblos inundados, repartiendo socorros y prodigando frases de consuelo.

También el Arzobispo hizo lo propio ofreciendo, de su peculio, espléndidas limosnas.

Reunión magna

Ayer se celebró en el Ayuntamiento una reunión magna á la que asistió el señor Gasset.

En un sentido discurso, hizo patente el sentimiento que le había producido la enormidad del desastre y ofreció al alcalde, en nombre del gobierno 50.000 pesetas como anticipo á la cuenta de las cien mil á que ascienden las obras de defensa que se llevarán á efecto en el recinto de la ciudad.

La noticia se recibió con expresivas muestras de júbilo las que aumentaron adquiriendo caracteres de estruendosa aclamación cuando el señor Gasset leyó un telegrama del señor Canalejas en el que se le anunciaba que había salido de Madrid en tren especial, acompañando á S. M. el Rey, que deseaba visitar los pueblos inundados y extremar las obras de defensa para que no se repitiesen nuevos desbordamientos.

Descenso de las aguas

En las últimas veinte y cuatro horas se acentuó el descenso de las aguas. Renace la tranquilidad.

Varias noticias

El señor Merino enfermo

El ex-ministro de la Gobernación señor Merino, guarda cama á consecuencia de un ataque gripal.

Aunque el estado no es grave han visitado al señor Merino muchos de sus amigos particulares y políticos.

El Rey á Sevilla

En tren especial marchó ayer á Sevilla el Rey acompañado del presidente del Consejo señor Canalejas. Como adelante ayer lleva considerable socorro para aliviar el lamentable estado en que han quedado muchos de los damnificados.

En la estación de Atocha se congregó inmenso gentío que victoreó al monarca haciéndole los honores una compañía del regimiento de Llerena.

Cacería regia

Varios significados personajes palatinos, tienen deseos de que el Monarca, acepte una cacería que le quieren ofrecer en Lachar.

El Rey, apenado gravemente por los recientes temporales no les ha querido aasegurar su asistencia.

Últimas noticias

Casas para obreros

M. 10.—6:15 m.

Antes de salir de Madrid S. M. el Rey, despachó con el Sr. Canalejas firmando algunos reales decretos de verdadero interés.

Entre los que han sido sometidos á la sanción de S. M. figura el Reglamento para la aplicación de la ley de casas baratas para obreros, cuyo Reglamento aparecerá en la Gaceta del próximo lunes.

He tenido ocasion de leer su artículo y desenvuelve de una manera clara los preceptos de la ley facilitando la constitución de sociedades que tiendan como fin á la edificación de casas baratas.

También figuran en el Reglamento algunas modificaciones hechas de acuerdo con el informe emitido por el Instituto de Reformas Sociales, que tienden á hacer eficaz para los obreros de todas clases la eficacia de la ley.

La obstrucción

Todos los periódicos de esta mañana dedican preferente atención en sus columnas al tema de los republicanos á la reforma del Reglamento de las Cámaras que desde ayer entró en un período de franca normalidad gracias á la intervención en el debate del Sr. Moret.

Existen corrientes que hacen creer que sin dificultades se aprobará el articulado del proyecto, buscándose, por medio del proyecto, buscándose, por medio de una enmienda, una fórmula de conciliación.

Explicando el asunto

El periódico «El Imparcial» en lugar preferente comenta el discurso pronunciado ayer por el Sr. Moret en la Cámara popular.

Dice que se advierte entre los políticos la abitud franca del Sr. Moret para ayudar al Gobierno en los diferentes asuntos que tiene á su cuidado en los actuales momentos cuya conducta contrasta con la pasividad que observó el ilustre político en otras ocasiones y antes de ahora.

Según el citado periódico parece que ello responde á un acuerdo aceptado en las altas esferas donde se ventilan las arduas cuestiones políticas.

Se asegura que ante la imposibilidad de subir al poder los conservadores, en los actuales momentos, sería el Sr. Moret el llamado á sustituir al Sr. Canalejas, en el caso de que una votación imprevista ó un conflicto de momento impidiera su continuación en el poder.

A ello responde esta nobleza en salvar la situación actual buscando una fórmula de concordia que acaba con la obstrucción de los republicanos.

Noticias del viaje á Sevilla

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido varios despachos, dando cuenta de que sin contratiempo de ninguna clase continúa S. M. su viaje á Sevilla.

La ley de reclutamiento

En todas las provincias de España se ha hecho la necesaria adaptación de los trabajos previos para la aplicación ó adaptación de los preceptos de la nueva ley de reclutamiento á los trabajos de alistamiento ya efectuados.

El P. Mir

Ha percibido el importe del apremio que se le concedió por su vida de Santa Teresa, el Rdo. P. Miguel Mir, Académico de la Lengua.

Regreso de Geoffray

Hoy ha llegado procedente de París el Embajador francés en esta, señor Geoffray, completamente restablecido de la dolencia que le ha retenido en cama y que le privó de poder llegar á Madrid el domingo último como era su propósito.

Impresiones favorables

El señor Geoffray nos ha manifestado que las instrucciones recibidas del gobierno francés son favorables á que se desentruen las negociaciones sobre Marruecos en un ambiente de franca cordialidad.

También ha dicho que han sido poco reformadas las pretensiones de su país en la cuestión de referencia.

Bernandez

PARA LA REGION

De Barcelona

Notas Baleares

El vapor Monte Toro embarcó ayer tarde para Menorca otra expedición de reclutas que han de prestar servicio en aquella guarnición.

—Parece que trata de fundarse otra asociación de la prensa en esta ciudad, con el nombre de Sindicato de periodistas. Es uno de los entusiastas nuestro paisano el redactor de «La Taibuda» don Bartolomé de Roselló.

—Los estudiantes se proponen publicar un manifiesto sobre sus aspiraciones acerca de la derogación del decreto que centraliza las oposiciones á notarias en Madrid.

—En la Central Telefónica se halla detenido un telegrama por falta de señas, dirigido desde Palma á Rodés, Cortes.

—Habiendo sido proclamado diputado por Castellterol el Sr. Cambó, por renuncia del Sr. Ferrer Vidal, se da por segura la votación del Sr. Lopez de Sagredo, yerno del Sr. Weyler, como ditado por el distrito de Torralla de Montgrí.

—Ha llegado á Santander procedente de Panamá de paso para Palma de Mallorca el demente Antonio Cuart, de 26 años, natural de esa y consignado á ese manicomio.—O.—Barcelona 9 á las 9:30 noche.

Turistas á Palma
«El Dunotar Castle»
Barcelona 9—10 m.
Esta mañana procedente de Marsella llegó á este puerto el vapor «Dunotar Castle» conduciendo á su bordo gran número de turistas ingleses y alemanes que hacen una excursión de recreo por los puertos del Mediterráneo.

Durante todo el día han recorrido esta ciudad visitando cuanto de notable encierra.

Comieron en el restaurant del Tibidabo.

A las siete de la noche zarpó el vapor con rumbo á Palma.

OLIVER

Recordatorio

Para mañana
Calendario
Sale el Sol á las 6 h. 49 minutos.
Pónese á las 5 h. 19 minutos.
Sale la luna á las 12 h. 16 minutos.
Pónese á las 10 h. 57 minutos.

Santoral
Santos.—Mañana Los siervos de María y Saturnino, Lázaro y Desiderio.

Ferrocarriles
Salen de Palma para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15.
Id. de id. para Felanitx á las 7:40, 14:30 y 18:15.
Id. de id. para La Puebla á las 7:40 14:40 y 18:15.
Id. de Manacor para Palma á las 2:30, 6:30 y 19:15.
Id. de Manacor para Felanitx y La Puebla á las 6:40, 12:15 y 17.
Id. de La Puebla para Palma, Manacor y Felanitx á las 6:55, 12 y 17:25.

Vapores correos
Llegadas.—A las 6 de la mañana de Barcelona.
Salidas.—A las 10 de la noche el rápido para Barcelona y á las nueve de la mañana el correo para Marsella.

Estaciones telegráficas y telefónicas en Baleares

Telegráficas
Alceda, Andraitx, Artá, Inca, Felanitx, La Puebla, Manacor, Palma, Pollensa, Santa Margalita y Valldemosa en Mallorca; Alayor, Ciutadella y Mahón en Menorca, é Ibiza.

Telefónicas
Palma, Sóller y Luchmayor.

Espectáculos

Para hoy
Lírico
Cine y Variedades.—«La Goyita».
Entrada 0-20 ptas.

Balear
La Protectora
Secciones continuas de cinematografía de 6 á 11 noche.

Obreros católicos
Todos los días Secciones de cinematógrafo.



Easy EYE GLASSES

Óptica norteamericana y de precisión.

Gemeos prismáticos y de teatro.

Estampas y molduras para cuadros.

Surtido inmenso y selecto

ANTIGUA CASA **LASSALLE**

San Nicolás, 31

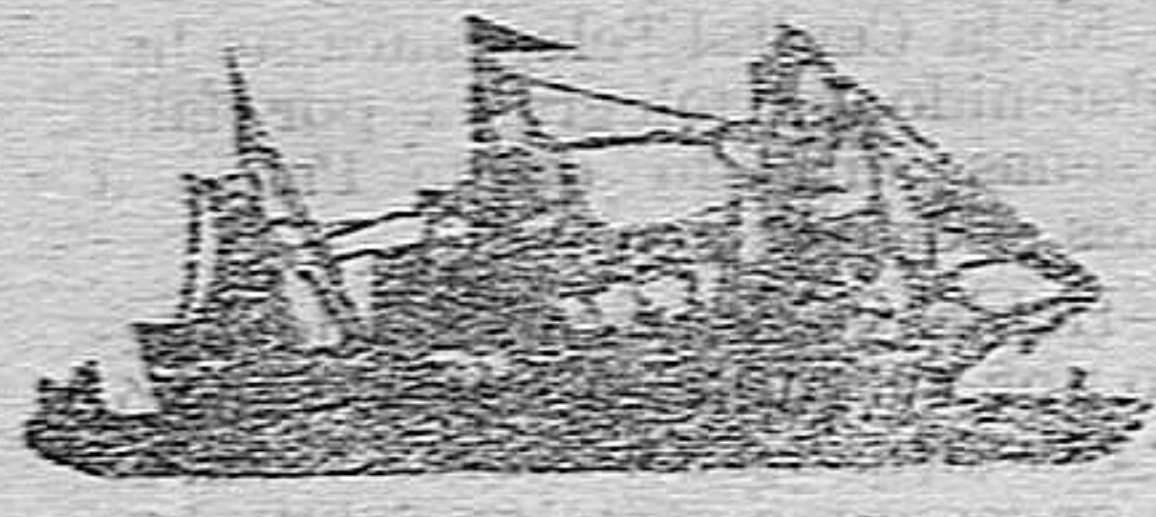
PALMA DE MALLORCA

SECCION DE ANUNCIOS

Pianos "CHASSAIGNE," --- Máquinas "PFAFF"

Antigua casa BANQUÉ de J. BALAGUER

Colón-34-Palma de Mallorca



NAVIGACIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO	1 Febrero.	P. HUMBERTO	7 Marzo.
ITALIA	11 "	SAVOIA	10 "
REGINA ELENA	22 "	BRASILE	24 "

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi. Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse a los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

— DE —

DAMIÁN GARAU TOMÁS

LLUCHMAYOR (MALLORCA)

Exigid en todas partes el anís marca registrada

SECA

el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente Palo Quina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de José Miró, Colón 22.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVIGACION

COMPANÍA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

Barcelona y Buenos Aires

Próximas salidas

PRINCESA MAFALDA	15 Febrero	LOUISIANA	14 Marzo.
CORDOVA	1 Marzo.	PRINCESA MAFALDA	4 Abril.

con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17 (esquina Pelaires).—Palma.

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la Isleña Marítima admitirá y despachará en conocimientos directos a for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

La Cantábrica

Asociación de Seguros Mútuos

Domicilio Social - MADRID - Almirante, 10

Carpinteros y Ebanistas

¡OJO! - ¡OJO! - ¡OJO!

En los almacenes de maderas de

DON JOSÉ OLIVER, Alfarería, 54

las encontrarán de todas clases y precios para confección de muebles.



LINEA PINILLOS

VAPORES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas saldrá de este puerto directamente el día 20 de Febrero el magnífico vapor

PÍO X

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Se replica a los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Viaje extraordinario y directo para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Barcelona el día 13 de Febrero el magnífico vapor

VALBANERA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZÁ Y C.ª S. en C. San Juan 20—Palma.

CORSETERÍA "LA CATALANA,"

Cuesta de Brossa, 12.—Palma

ELEGANCIA — HIGIENE — ECONOMIA

Variado y extenso surtido en Corsés, últimas creaciones de la Moda Parísien, a precios reducidos.

Especialidad en la confección de Corsés a medida, Rectos, Imperio, Directorio, Corsés higiénicos para señoras en estado interesante y Fajas ventrales.

Corsés-faja

CON SOSTENEDORES, ÚLTIMO MODELO DE PARÍS

Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

CORSETERÍA CATALANA

BROSSA, 12

Los afamados Corsés de esta casa, única en Baleares, son altamente higiénicos y rectos, quedan desahogados del estómago y reducen el vientre sin causar molestias.

NOTA.—Previo aviso se pasa a domicilio a tomar medidas y a probar Corsés.



LLOID SABAUDO

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14 000 toneladas, de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

Tercera clase

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 17 de Marzo saldrá para igual destino, el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49 -1.ª

Importantes regalos

A precios inverosímiles cedemos hoy, en lotes, artículos de imprescindible utilidad para el público.

Solo registrar tales precios durante los días que se inserta el presente anuncio. Los pedidos ocho días después se entenderán gravados con un 25 por 100.

Primer lote, 250 pesetas

Un aparato que contiene lo siguiente: En sello de goma con el nombre y apellido que se desee; un timbre con el nombre y apellido que se desee; un timbre de metal para lacre con las dos iniciales que se elijan, mango para pluma y lapicero.—Precio, 250 pesetas.

Segundo lote, 2 pesetas

Una caja imprentilla con 96 letras, números y signos de goma, compoñedor, pizas, tinta y almohadilla.—Precio, 2 pesetas.

Tercer lote, 250 pesetas

Un aparato que contiene las 8 formas comerciales siguientes: Sin gastos, Certificado, Impreso, Conforme, Pagado, Recibido, Copiado y Anulado.—Precio, 250 pesetas.

Cuarto lote, 20 pesetas

Un aparato Copista Rápido, tamaño

25 por 16 centímetros y peso menor de 5 kilos, para obtener un centenar de copias en pocos minutos, propio para Compañías, Sociedades, Banqueros, etc., y para las personas que quieran imprimir ellas mismas manuscritos, memorias, menús, música, dibujos, cartas de invitación, programas, circulares, planos, tarifas, etc.

Las copias se obtienen lo mismo de escritura a mano que a máquina, de música, dibujos, etc., y pueden sacarse indistintamente en negro ó en colores.—Precio, 20 pesetas.

Tenemos mayores tamaños.

Los pedidos acompañados de su importe en libranza, giro postal ó sobre monedero, a los Sres. Costa y C.ª, calle Alvarez, 4, Barcelona.

Si se desean los objetos certificados, añadir 025.—Admitimos sellos de 15 céntimos pagos, aumentando el 10 por 100 sobre los precios señalados, encargando en este caso se certifiquen las cartas.

NOTA.—La los timbres de goma y demás artículos anexos que se nos encarguen, excepto los anunciados, descontaremos el 25 por 100 de nuestros precios corrientes.

LA REGIÓN

DIARIO

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

Baleares	1.00 ptas. al mes.
España	1.25
Extranjero	2.25

Número suelto, cinco céntimos de peseta.

IMPRESA DE LA REGIÓN—Montenegro, 8.